DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 2688
Número de Repertorio: 7041

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Octubre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2688 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
136000098000	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	ADJUDICADOR
1308344926	FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE	ADJUDICATARIO
1308381019	CARREÑO PARRAGA ANGEL EURIPIDES	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3328612000	87135	COMPRAVENTA - ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA - ADJUDICACION

Fecha inscripción: martes, 15 octubre 2024

Fecha generación: martes, 15 octubre 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 7 3 5 6 1 1 O X B Z N D P

ALCALDÍA DEL CAMBIO

MEMORANDO
MTA-DPSI-MEM-270920242353

PARA: George Bethsabe Moreira Mendoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

FECHA: Manta, 27 de Septiembre del 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN

Abg. Carlos Julio Cárdenas Iglesias - Procurador Sindico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, conforme a la Acción de Personal número 0078, de 14 de mayo de 2024, suscrita por la señora Alcaldesa como Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta; por medio del presente, y a petición de la Unidad de Legalización de Tierras, respetuosamente ante usted solicito lo siguiente:

Exoneración de inscripción de la escritura celebrada en la **NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA** del Cantón Manta, **ADJUDICACIÓN**, que hace el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**, a favor de **ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA Y MATILDE MONSERRATE FERNANDEZ GARCIA** conforme a el **CODIGO LEGAL MUNICIPAL DEL LIBRO 2 EN SU TÍTULO V, CAPITULO ARTICULO 1263** , la misma que copiada textualmente dice así " para la inscripción en el Registro de la Propiedad del título de dominio del adjudicatario, se utilizara la tabla de aranceles del registro de la Propiedad, en lo que se refiere a Compraventas de Bienes Mostrencos y/o Municipales el mismo que se encuentra exento de pago"; conforme consta en el **CODIGO LEGAL MUNICIPAL DE LA SECCION III DEL ARTICULO 1610 DEL LITERAL 2** cuando existe la solicitud formal por parte del Ejecutivo del GAD Municipal Manta o su delegado con respecto a los siguientes servicios: Compraventas de Bienes mostrencos y/o Municipales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
CARLOS JULIO CARDENAS IGLESIAS
PROCURADOR SINDICO

Copia
Jacqueline Elizabeth Delgado Chavez
ANALISTA DE TRAMIFÁCIL

CARLOS JULIO CARDENAS IGLESIAS

Dirección: Manta, calle 8 y avenida 9
Mail: alcaldia@manta.gob.ec
Teléfonos: 2611558 / 2611479

Factura: 001-002-000086962

20241308001O00349

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20241308001O00349

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	6 DE MAYO DEL 2024, (14:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVETNA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308344926
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-07-2005
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MIGUEL CARREÑO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1315493179

OBSERVACIONES:	ESCT. NO.1734-A DEL AÑO 2005

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

4382

NUMERO: 1.734-A

COMPRA VENTA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION URBIRRIOS CANTON MANTA -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

OTORGADA : POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA.-.-.-.-.-.-.-

A FAVOR :LOS CÓNYUGES ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA Y MATILDE MONSERRATE FERNÁNDEZ GARCIA -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CUANTIA : $ 14.79

-.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día Miércoles veinte de Julio del dos mil cinco, ante mi; Abogada Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera del Cantón Manta, comparecen por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta representada por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde de la ciudad de Manta, y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez en su calidad de Procurador Sindico Municipal, y por otra parte los cónyuges ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA Y MATILDE MONSERRATE FERNÁNDEZ GARCIA , de estado civil casados entre si; Los comparecientes, son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta ciudad, legalmente capacitados para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía.- doy fe .- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a escritura publica, cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una de Compra Venta al tenor de las siguientes cláusulas .- PRIMERA:

COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta, representada por el Ingeniero Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad Alcalde de la ciudad de Manta, y Doctor José Gonzalo Molina Menéndez, en su calidad de Procurador Sindico Municipal, y por otra parte los cónyuges ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA Y MATILDE MONSERRATE FERNÁNDEZ GARCIA , en calidad de Compradores. - SEGUNDO: ANCEDENTES.- Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situaciones que obligo al Municipio a reasentar dichas familias en propiedades de Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en sesión celebrada el 15 de Agosto del año 2001, autorizó a los **re**presentantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a **firma**r las escrituras **de c**ompraventa, con el Banco **E**cuatoriano de la Vivienda, **hec**ho esto entregar **a su**s posesionarais el previo cumplimiento de los requisitos legales. - TERCERA. ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Municipio de Manta, Adquirió la extensión de terreno mencionada mediante escritura publica celebrada ante el Notario Publico del Cantón Manta, Dr. Simón Zambrano Vinces, con fecha once de Diciembre del dos mil dos , inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Manta, bajo el # 177 del Registro de Compra Venta, y anotada en el Registro General bajo el # 54 con fecha Enero veintisiete del dos mil tres; posteriormente en esta área de terreno, se constituyo la Urbanización Municipal Urbirios; y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Cantón, con fecha julio dos del dos mil tres e inscrito en el registro de la Propiedad Horizontal y Entrega de

Recepción de Plano No. 17, anotada en el Repertorio General 2993 de fecha julio veintitrés del dos mil tres .- CUARTA: EXCENCION.-Por tratarse de venta de solares a las personas de modestos recursos económicos, de conformidad con el Art. 291 de la ley orgánica de Régimen Municipal, esta Compra Venta esta exenta del requisito de subasta publica; Así también el comprador dará estricto cumplimiento a la disposición legal invocada en líneas anteriores, salvo expresa autorización de Municipio de Manta. de subasta publica, Así como también el comprador dará cumplimiento a la disposición legal invocada en líneas anteriores, salvo expresa autorización del Municipio de Manta. El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar y solamente será extinguido mediante autorización de la municipalidad de Manta, Dto. Jurídico.- QUINTA.- COMPRA VENTA.- Con los antecedentes anotados en líneas anteriores la ilustre Municipal de Manta, da en venta a los compradores el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirios, manzana P, lote numero 12, cuyas medidas y linderos: POR EL FRENTE con 8.00 mtrs. Y AVE. 235-D; ATRAS: con 8.00 mtrs. Y LINDERA con lote N. 05; POR EL COSTADO DERECHO con 15.00 mtrs. Y LOTE NO. 11 ,y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 15.00 MTRS. Y LOTE 13, con una Superficie total de 120.00 METROS CUADRADOS.- SEXTA.-PRECIO.- El valor materia de este lote de terreno esta fijado en la suma de $ 14.79 .- SEPTIMA.- LAS DE ESTILO: Usted Señor Notario, se servirá agregar a la presente minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. DR. GONZALO MOLINA MENÉNDEZ .-MATRICULA # 630 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI).- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada as escritura publica para que surta sus efectos legales.- Leída que

le fue esta escritura a los señores otorgantes por mi la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la aprueban, quedando facultada los compradores para que soliciten su inscripción en el Registro de Propiedad del Cantón y ratificándose en su contenido, firman, conmigo la Notaria, en unidad de acto .-DOY FE.

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

C.C. NO. 130207 34[illegible]-0

DR. GONZALO MOLINA MENENDEZ

C.C. NO. 130198 7[illegible]-4

ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA

C. C. NO. 130838101-9

MATILDE MONSERRATE FERNÁNDEZ GARCIA

C.C. NO. 130834[illegible]-6

NOTARIA PRIMERA

$0.60 ctv.

22015

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA Y SRA.

por consiguiente no presenta deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, 25 de Julio del 2005

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Tesorera del CC. BB. M.

FRANCISCA MERCHAN P.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $0.60 ctv.

AUTORIZACIÓN

N° 2532

N° 12895

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los **Señores: ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA** y **Sra. MATILDE MONSERRATE FERNANDEZ GARCIA** para que celebren escritura de Compraventa del Lote # 12 de la Manzana " P " de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235-D Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana " P " Lote # 12

Frente: 8,00m. – Avenida 235-D

Atrás: 8,00m. - Lote # 5

Costado Derecho: 15,00m. – Lote # 11

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lote # 13

Área: 120,00 m2

El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio #318-DDC-LACR con fecha 28 de noviembre del 2003, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario,; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos.

Manta, Junio 14 del 2005

G.C.M.

Dr. Arq. Miguel Camino Solórzano

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

ncipio
para
tón y
e acto

0.60 ctv.

22015

Ab. Santiago Vierra Urgilés
1
ALCALDE DEL CANTON MANTA

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de CARREÑO PARRAGA ANGEL Y SRA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

VALIDA CON LA CLAVE #3328612000 MZ P LOT 12 URBIRIOS
Manta, quince de agosto del dos mil cinco

Manta, 15 de agosto de 200[5]

I. Municipalidad de Manta

C.P.A. Verónica Chávez Furtado
TESORERA MUNICIPAL (E)

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Gráficas "Color Print" Telefax: 623665 - Manta

HOJA EN BLANCO

Departamento de Avalúos y Catastr

MUNICIPALIDAD DE MANTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA *

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTRO*

07/18/2005*

No. 3247

Especie Valorada

$ 0,60 CTVS.

Nº 30836

EL suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros
Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos
en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave: 3328612000
Ubicado en: B-URBIRIOS MZ P LOTE 12
Area total del predio según escritura:-
Area total del predio:120M2
Perteneciente al señor(a) **MUNICIPAL**
Cuyo Avalúo COMERCIAL VIGENTE en dólares es de:

TERRENO	14.79
CONSTRUCCION	0
	======
	14.79

SON: CATORCE 79/ 100 DOLARES

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorizaciòn que otorga la Direcciòn de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisiòn, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gràficas erróneas .

M.A.R.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

CERTIFICACION

N. 145

Por medio de la presente Certifico: que los Señores ANGEL EURIPIDES CARREÑO PARRAGA, portador de la cedula de identidad No.- 1308838101-9 y Señora MATILDE MONSERRATE FERNÁNDEZ GARCIA, portadora de la cedula de identidad No.- 1301864552-6, han cancelado la totalidad de la deuda por la compra de un lote de terreno en Urbanización Jardines con la manzana "F" lote # 12.

Por lo expuesto los interesados pueden dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes.

Manta, Mayo 26 del 2005.

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Chávez Farfán
TESORERA (E) MCPL.

Calle 9 Av. 4 **Teléfonos:** 2611471 - 2611479 - 2611558 **Fax:** 2611714 **Casilla:** 13-05-4832
Correo Electrónico: mimm@municipiodemanta.com

DE LA PROPIEDAD DEL
SAN PABLO DE MANTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON MANTA

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta a petición del Dr. Gonzalo Molina Menendez.

C E R T I F I C O:

Que revisado el Archivo de la oficina a mi cargo, Consta que con fecha 27 de Enero del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 11 de Diciembre del 2002 ante Abg. Simón Zambrano Vinces, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA debidamente representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño y el Dr. José Gonzalo Molina Menéndez en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico Municipal las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote número tres del predio "El Porvenir" ubicado en la Parroquia Tarqui, cantón Manta, Provincia de Manabi, comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte Propiedad señor José Luis Cevallos setecientos treinta y ocho metros, Sur propiedad del Sr. José Luis Cevallos ochocientos treinta y cuatro metros. Este avenida circunvalación quinientos ocho metros, Oeste terrenos Baldios y Otros propietarios trescientos treinta y seis metros, La superficie total del inmueble es de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor por compra a José Luis Cevallos Holguin y esposa mediante escritura pública de Compraventa, suscrita en la Notaria primera del cantón Manta, el 30 de Septiembre de 1976 inscrita el 26 de Noviembre de 1.976.

Con fecha 23 de Julio del 2003, bajo el No. 17, se encuentra inscrita Acta-entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de Julio del 2003, ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituyen la URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS .

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el lote número 12 de la Manzana P, de la URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente Certificado se remite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí las funciones de Registrados se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente informado a la corte superior de Portoviejo, por lo tanto salvamos error u o misión, eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Junio 1ero del 2005

Dr. Patricio F. García D.
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

COMITÉ PROMEJORAS "URBIRIOS"

RECIBO DE PAGO

Cancelación de los $100,00 por adjudicatario de la Ciudadela Urbirios para fines del PROMIB

Fecha: 17-07-05.

Recibí del Sr. (a) :

Matilde Hernandez.

La cantidad de : $ 90. noventa dólares.

como anticipo de la cantidad total a pagar.

Responsables:

Sra. Roxana Zamora Zamora
Coordinadora de Mz. "P"

Sr. Solmiro Zamora Ponce
Presidente Comité Barrial

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

COMITÉ PROMEJORAS "URBIRIOS"

RECIBO DE PAGO

Cancelación de los $100,00 por adjudicatario de la Ciudadela Urbirios para fines del PROMIB

Fecha: 21-06-05.

Recibí del Sr. (a) :

Matilde Hernandez Garcia.

La cantidad de : $ 10.00. diez dólares.

como anticipo de la cantidad total a pagar.

Responsables:

Sra. Roxana Zamora Zamora
Coordinadora de Mz. "P"

Sr. Solmiro Zamora Ponce
Presidente Comité Barrial

Yo Solmiro Zamora Ponce con C.I. 130243073-9 certifico que la Sra. Matilde Fernandez Garcia ha cancelado los $ 100.00 del PROMIB.

PRO-MEJORAS COL. URBIRIOS

Att.

Solmiro Zamora.

V2343V4442

NGEL E CARRENO PARRAGA

ESTUDIANTE

PROF./OCUP

FERNANDEZ

MERCHAN

15/12/2004

0410995

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130834492-6

FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

19 OCTUBRE 1976

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE REGISTRO CIVIL 003 0403 02407 F

SEXO

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

PROVINCIA CANTON PARROQUIA

1976

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

25 - 0016

NUMERO

1308344925

CEDULA

FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI

PROVINCIA

PORTOVIEJO

CANTON

PORTOVIEJO

PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

V333313122

MATILDE M FERNANDEZ GARCIA

OBRERO

PROF./OCUP.

A CARRENO SANCHEZ

DOS A PARRAGA/C

21/03/2000

-00

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130838101-9

CARRENO PARRAGA ANGEL EURIPIDES

NOMBRES Y APELLIDOS

18 SEPTIEMBRE 1975

FECHA DE NACIMIENTO

MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0277 00615

MANABI/ ROCAFUERTE

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

ROCAFUERTE 1975

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

20 - 0010
NUMERO

1308381019
CEDULA

CARRENO PARRAGA ANGEL EURIPIDES
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

PORTOVIEJO
CANTON

ANDRES DE VERA
PARROQUIA

ANDRES DE VERA
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Factura: 001-002-000086962

2024	**13**	**08**	**01**	**O00349**

SE OTORGO ANTE LA NOTARIA AB. MARIA LINA CEDEÑO RIVAS Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA A FAVOR DE ANGEL CARREÑO PARRAGA Y MATILDE FERNANDEZ GARCIA .- AUTORIZADA EL 20 DE JULIO AÑO 2005.- ESCT. No.1734-A, COPIAS QUE SELLO Y FIRMO EN 07 FOJAS ÚTILES, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA**. - MANTA, 6 de mayo del 2024.- EL NOTARIO.

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

HOJA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092024-126047

N° ELECTRÓNICO : 236361

Fecha: *2024-09-04*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-32-86-12-000

Ubicado en: MZ-P LT. 12 URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 120 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	**G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA-.**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8,400.00
CONSTRUCCIÓN:	11,697.08
AVALÚO TOTAL:	20,097.08
SON:	VEINTE MIL NOVENTA Y SIETE DÓLARES 08/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN LLEVADO A CABO POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA, A FIN DE CONSIDERAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO ÚNICAMENTE DEL TERRENO A FAVOR DEL BENEFICIARIO EN VIRTUD DE QUE SEA DICHO VALOR EL QUE SE CONSIDERE PARA LOS FINES PERTINENTES.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1127114GK6CGQU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-09-26 16:29:35

N° 102024-128167

Manta, martes 08 octubre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN - CASA DE INTERES SOCIAL (EXENTOS EN BASE A ART. 534 LITERAL B DEL COOTAD)

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-32-86-12-000 perteneciente a G.A.D.MCPAL.DEL CANTON MANTA . con C.C. 1360000980001 ubicada en MZ-P LT. 12 URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS BARRIO URBIRRIOS X PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $20,097.08 VEINTE MIL NOVENTA Y SIETE DÓLARES 08/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1129276ORVWNMA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 102024-128166

Manta, martes 08 octubre 2024

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **CARREÑO PARRAGA ANGEL EURIPIDES** con cédula de ciudadanía No. **1308381019**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 07 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1129275HYKDCAV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 102024-128393

Manta, jueves 10 octubre 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CARREÑO PARRAGA ANGEL EURIPIDES** con cédula de ciudadanía No. **1308381019.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 10 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

11295302OBW6H7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 102024-128392

Manta, jueves 10 octubre 2024

LA DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, no se encuentra catastrada ninguna propiedad hasta la presente fecha a nombre de: **FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1308344926**, por lo que se establece que **NO POSEE BIENES RAÍCES** registradas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 09 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1129529UPGUPCL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 102024-128391
Manta, jueves 10 octubre 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1308344926.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 10 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)
1129528M214DFU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA, registrador de la propiedad del cantón Manta, a solicitud de: **CARREÑO PARRAGA ANGEL EURIPIDES.**

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de los Cónyugues Señores: **CARREÑO PARRAGA ANGEL EURIPIDES** portador(a) de cedula de ciudadanía **No. 1308381019 , FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE** portador(a) de cedula de ciudadanía **No. 1308344926** se encuentre inscrito bien inmueble dentro de esta jurisdicción cantonal.

Previa revisión del año 1971 hasta la actualidad

viernes, 30 agosto 2024

MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Válido por 30 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

9 1 6 3 3 4 3 M 7 Y N H S R

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: CARREÑO PARRAGA

CONDICIÓN CIUD*DISCAP*FISICA

NOMBRES: ANGEL EURIPIDES

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 08 SEP 1975

SEXO: HOMBRE

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI ROCAFUERTE ROCAFUERTE

No. DOCUMENTO: 074702233

FECHA DE VENCIMIENTO: 21 DIC 2033

FIRMA DEL TITULAR

NAT/CAN: 088944

NUI.1308381019

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARREÑO SANCHEZ SEGUNDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PARRAGA COBEÑA ALEGRIA DE LOS ANGELES

ESTADO CIVIL: CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 21 DIC 2023

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR: V3333I3122

TIPO SANGRE: O+

DISCAPACIDAD: FISICA 40%

DONANTE: No donante

I<ECU0747022332<<<<<1308381019
7509085M3312212ECU<NO<DONANTE3
CARRENO<PARRAGA<<ANGEL<EURIPID

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

CARREÑO PARRAGA ANGEL EURIPIDES

N° 96509143

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0015 MASCULINO

CC N°: 1308381019

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: FERNANDEZ GARCIA

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES: MATILDE MONSERRATE

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 19 OCT 1976

SEXO: MUJER

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

No. DOCUMENTO: 095807238

FECHA DE VENCIMIENTO: 09 OCT 2034

FIRMA DEL TITULAR

NAT/CAN: 687673

NUI.1308344926

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FERNANDEZ DIDIMO ROBERTO

CÓDIGO DACTILAR: V2343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIAS MERCHAN GLEMEN

TIPO SANGRE: N/R

ESTADO CIVIL: CASADO

DONANTE: SI

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: CARREÑO PARRAGA ANGEL EURIPIDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 09 OCT 2024

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0958072386<<<<<1308344926
7610190F3410093ECU<SI<<<<<<<<<6
FERNANDEZ<GARCIA<<MATILDE<MONS

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

FERNANDEZ GARCIA MATILDE MONSERRATE

N° 44609496

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 2

JUNTA No. 0002 FEMENINO

CC N°: 1308344926

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que ofrezca cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 278 y el artículo 279 numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000208948

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CARREÑO PARRAGA ANGEL Y MATILDE FERNANDE	13xxxxxxx9	000004556	572670

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-09-26 **Expiración** 2024-10-26

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	**Período**	**Rubro**	**Deuda**	**Abono Ant.**	**Total**
09-2024/10-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-09-26 16:49:41 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES